



DECRETO ALCALDICIO Nº. 002539

LITUECHE, 05 DIC 2013

D.A. Nº 93.
MSOP/msop
02/12/2013

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley Nº. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio Nº. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. La Ley 19860 de procedimientos administrativos Capítulo 1 Artículo 3 y 13, último párrafo. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO:

- La undécima fiesta del cordero año 2013
- Que en esta actividad se hicieron contratos de presentación de servicios de diferentes rubros para amenizar dicha fiesta.
- Que esta fiesta ya es parte de la tradición de la comuna de Litueche,
- Considerando además que esta fiesta tiene consideraciones a nivel Provincial y Regional.
- Que en los procedimientos administrativos se cometieron errores de foliación en relación a los decretos que autorizaban contrataciones y contratos respectivos
- Que estos errores fueron involuntarios que se corregirán con el presente decreto Alcaldicio.

DECRETO:

- 1.- **Regularícese**, Procedencia de foliación a los decretos Alcaldicio que a continuación se individualizaran correspondiente a la undécima fiesta del cordero.

DECRETO Nº	DE FECHA	MOTIVO
2201	24/10/2013	APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ACTUACION DE GRUPO FOLCLORICO CASA DE LO HERRERA.
2202	24/10/2013	AUTORIZA MEDIANTE MODALIDAD DE TRATO DIRECTO POR ACTUACION DE GRUPO FOLCLORICO CASA DE LO HERRERA.
2203	24/10/2013	APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ACTUACION DE GRUPO FOLCLORICO PETREL.
2204	24/10/2013	AUTORIZA MEDIANTE MODALIDAD DE TRATO DIRECTO POR ACTUACION DE GRUPO FOLCLORICO PETREL.
2205	24/10/2013	APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ACTUACION DEL GRUPO FOLCLORICO MANATIAL
2206	24/10/2013	AUTORIZA MEDIANTE MODALIDAD DE TRATO DIRECTO POR ACTUACIÓN DEL GRUPO FOLCLORICO MANANTIAL.
2207	24/10/2013	APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ACTUACION DEL GRUPO FOLCLORICO LOS ROSARITOS.
2208	24/10/2013	AUTORIZA MEDIANTE MODALIDAD DE TRATO DIRECTO POR ACTUACIÓN DEL GRUPO FOLCLORICO LOS ROSARITOS
2209	24/10/2013	APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ACTUACION DEL GRUPO FOLCLORICO SECANO COSTERO
2210	24/10/2013	AUTORIZA MEDIANTE MODALIDAD DE TRATO DIRECTO POR ACTUACIÓN DEL GRUPO FOLCLORICO SECANO COSTERO
2211	24/10/2013	APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ARRIENDO DE TOLDOS

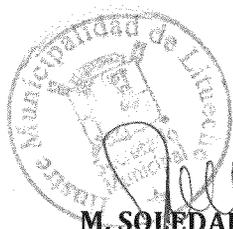


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal

2212	24/10/2013	AUTORIZA MEDIANTE MODALIDAD DE TRATO DIRECTO POR ARRIENDO DE TOLDOS
2213	24/10/2013	APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE
2214	24/10/2013	AUTORIZA MEDIANTE MODALIDAD DE TRATO DIRECTO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE
2215	24/10/2013	APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE BANQUETERIA
2216	24/10/2013	AUTORIZA MEDIANTE MODALIDAD DE TRATO DIRECTO DE BANQUETERIA

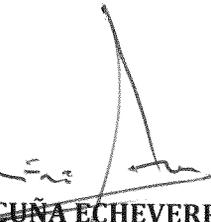
- 2.- **Autorícese** de manera excepcional la procedencia de la numeración de decretos Alcaldicio de trato directo y aprobación de contratos con numeración del aprueba contrato antes del trato directo.
- 3.- **Envíese** copia del presente decreto a Secretaria Municipal, Secplac, Cultura y deportes y Departamento de Finanzas y Oficina de Partes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal
RAE/MSOP/msop




RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde